





República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NÚMERO 327

(De 17 de mayo de 2022)

"Por medio del cual se decreta la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Herrera"

En la ciudad de Panamá, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, Olmedo Arrocha Osorio, Presidente Encargado, Carlos Alberto Vásquez Reyes, José E. Ayú Prado Canals, Cecilio Cedalise Riquelme, María Cristina Chen Stanziola, Ariadne Maribel García Angulo, Maribel Cornejo Batista, Angela Russo de Cedeño y, Juan Francisco Castillo, con la asistencia de la Licenciada Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante correo electrónico, de esta misma fecha, la Juez de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Herrera informó al despacho de Presidencia de la Corte Suprema de Justicia que cinco (5) funcionarios del Juzgado de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Herrera, han dado positivo de COVID-19 y otro más está pendiente de resultado de la prueba para detectar dicha enfermedad.

Dicha situación impide el normal desenvolvimiento del servicio público que brinda este tribunal como es, la administración de justicia.

La Dirección de Servicios Generales, realizará trabajos de higienización, desinfección y nebulización.

(CPM)

Por las razones antes expuestas, la atención al público en ese juzgado debe ser debe ser suspendida, para preservar la salud de los funcionarios del Órgano Judicial y de los usuarios del sistema.

Corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.

ACUERDAN:

PRIMERO: Decretar la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Herrera, a partir del día miércoles, dieciocho (18) hasta el viernes, veinte (20) de mayo de 2022.

SEGUNDO: **Declarar** que la suspensión de términos no afectará el funcionamiento de lo que corresponda a dicho despacho, en el trámite de medidas urgentes.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

Panamá, 17 de mayo de 2022.

OLMEDO ARROCHA OSORIO Magistrado Presidente Encargado Corte Suprema de Justicia.

MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES

MGDO. JOSÉ E. AYÚTRADO CANALS

MGDO. CE¢ILIO CEDALISE RIQUELME

MGDA. MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA

MGDA, ARIADNE M. GARCÍA A

MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA

MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO

MGDO. JUAN FRANCISCO CASTILLO

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.

Secretaria General Corte Suprema de Justicia

SUPREMADE IS

DE SU ORIGINAL

anama 24 de Mayo de 20 2000

Secretaria General
Corte Suprema de Justic